

1 LA RELACIÓN FE Y RAZÓN.

El problema de la relación entre razón y fe, simplificando entre teología y filosofía (ciencia) aparece de un modo novedoso en el mundo medieval de la mano de las tres grandes religiones monoteístas: cristiana, judía y musulmana. Anteriormente, en la filosofía griega, se admitía por lo general unos límites al conocimiento humano (allí donde, por ejemplo, Platón se veía en la obligación de recurrir a un mito). En la edad Media esos límites se borrarán gracias a un tipo de verdad reveladas por Dios mismo, y que pertenecen al ámbito de la fe. La fe alcanza por lo general un tipo de verdad sobrenatural a la que la razón no puede aspirar.

A partir de este momento se abre la posibilidad de hablar de la relación problemática entre razón y fe. Cuatro fueron las principales posiciones defendidas:

1. La **tradición agustiniana** no tuvo como motor de su programa intelectual el discernir y separar entre estos dos caminos para acceder a la verdad revelada, objetivo común compartido por la razón y la fe. Fe y razón colaboran en **armonía** por una misma causa.
2. A partir del siglo XIII **Averroes** desarrolló la teoría de la **doble verdad** que reclamaba la autonomía de la razón frente a la fe. La razón es capaz incluso de establecer verdades contrarias a la fe.
3. **Santo Tomás** se opuso a los averroístas y negó la posibilidad de encontrar contradicción entre los contenidos de la razón y los de la fe. Tomás de Aquino defendió tanto la **autonomía** como la **armonía** entre fe y razón.
4. Ya en el siglo XIV el **nominalismo**, con Guillermo de Ockham a la cabeza, terminará aceptando la disparidad entre razón y fe que no tienen contenidos comunes: la **razón** y la **fe** tienen **ámbitos y contenidos distintos**.

Tomás de Aquino entendió perfectamente las demandas de una sociedad, la del siglo XIII, que poco a poco iba reclamando una comprensión de la realidad que no se sustentara únicamente en la fe. Estamos en ese período en el que se consolida el arte gótico y la Escolástica. Ambos, gótico y escolástica, pretenden arrojar luz (y la razón es denominada luz natural) allí donde mora la oscuridad. El gótico con su gusto por las grandes vidrieras, que por fin vienen a reconocer que Dios es claridad, ya no busca tanto la trascendencia de Dios (encontrada curiosamente en el recogimiento al que invita el románico) como la encarnación de Dios. El Dios hecho carne y hueso accesible a los sentidos y por ello mismo más cercano.

La Escolástica en filosofía supuso lo mismo que el gótico en el arte: esclarecer racionalmente los artículos de fe. La **Escolástica** -escuela- representa el movimiento cultural más representativo de toda la edad Media, además de configurar una de las notas que diferencian a la civilización europea de otras. Su misión fue la de llevar a cabo una **comprensión racional de la fe cristiana**, hecho que ha llevado a hablar de la Escolástica como una gran **síntesis** del pensamiento. ¿Cómo es posible tal empresa? El mundo europeo contaba con el aparato conceptual griego, que si bien constituye un horizonte de comprensión distinto al cristiano, sirvió para llevar a cabo la tarea. En suma, se intenta conciliar filosofía y religión, es decir, razón y fe. Aunque como es lógico la filosofía no dejará de ser sierva de la religión. El ejercicio de la razón sigue sometido a determinados presupuestos exigidos por la fe: la teología es la cumbre de los saberes, las humanidades son su propedéutica y la filosofía su sierva; pero todo el sistema afirma el papel relevante de la razón y la confianza en sus posibilidades será desde entonces patrimonio del pensamiento occidental. El teólogo, pues, tiene la obligación de definir los límites dentro de los que debe desarrollarse la filosofía.

La **razón humana** tiene unos **límites**, tal y como ya apuntó el pensamiento griego, y Tomás de Aquino toma de Aristóteles la concepción de que el conocimiento parte de lo sensible. Así el intento por definir qué es Dios exactamente resulta demasiado elevado. La **fe cristiana**, en cambio, sutura esa brecha en el saber y proporciona un conocimiento más allá de esos límites sobre, por ejemplo, la naturaleza de Dios. Por lo tanto los límites de la razón están en algunos contenidos de la fe. Pero estas diferencias entre fe (teología) y razón (filosofía) se ponen en un plano de colaboración.

1 Colaboración de la razón con la fe

Razón y fe son fuentes de información autónomas e independientes pero la razón puede ayudar a la fe aportando:

1. La **ordenación científica** que hace que el sistema de pensamiento tenga una organización u orden. La obra de Tomás de Aquino es paradigmática, siguiendo un **método** perfectamente definido: **exposición** detallada de los términos y de las **tesis** que se **discuten**; división de las cuestiones en **artículos** y estos, a su vez, en **dificultades**, a las que se van respondiendo; construcción de **explicaciones** a través de razonamientos **silogísticos** cuyas premisas son evidentes o se han aclarado; y, finalmente, la conclusión de una **afirmación** justificada por el **rigor deductivo**.
2. Las **armas dialécticas** que nos puede aportar la filosofía para combatir en el mismo terreno que lo hace aquel filósofo que niegan los artículos de fe. Insistimos que en el siglo XIII el teólogo ya no es alguien recluso en el monasterio donde se leía y se meditaba, ahora se hace necesario salir del monasterio para predicar la palabra de Dios. Las órdenes mendicantes, como la dominica a la que pertenecía Tomás de Aquino, tenían como propósito reformar la estructura de la vida eclesial para dar una respuesta religiosa y moral al nuevo género de vida que se venía imponiendo. La actividad de la Escuela se dedica en buena parte al ejercicio de la **disputatio**, discusión argumentada en la que se ha de ser capaz de sostener con la misma intensidad posiciones contrarias. La vieja moral monástica despreciaría este proceder puesto que lo consideraría argucia sofística en detrimento de la verdad, pero aquella se imponía con necesidad en el nuevo espacio civil emergente.
3. Para terminar la razón suministra **datos científicos** que pueden ser útiles para el teólogo.

2 Colaboración de la fe con la razón.

Santo Tomas nos dice que la **fe colabora con la razón en tanto que es un criterio extrínseco indudable**, si llegamos a una conclusión contrario a la fe dicha conclusión será falsa. Por eso es un **criterio extrínseco y negativo**. Aunque Tomás de Aquino es un firme partidario de la razón y de la experiencia en todas aquellas cuestiones que, a su juicio, pueden ser resueltas por la razón humana. Sin embargo, en última instancia **la filosofía es sierva de la teología**.

2 EL PROBLEMA DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA EXISTENCIA DE DIOS.

La sociedad medieval pasa por ser **teocéntrica** por lo que el problema de la demostración de la existencia de Dios será especialmente relevante. Para empezar en la filosofía griega la aparición de algo divino, de un dios, siempre se daba al final del sistema, al final de la investigación, mientras que con el cristianismo es en buena medida el punto de partida de la investigación. Basta recordar el papel que tiene el Dios aristotélico que parece cerrar su sistema en tanto que motor inmóvil o primera causa incausada.

El problema de la demostración de la existencia de Dios en la edad Media adoptó distintas soluciones, las más difundidas fueron el argumento ontológico de San Anselmo y la argumentación *a posteriori* de Tomás de Aquino.

Dios es, en cualquier caso, el objeto más elevado del conocimiento, aquel al que razón y fe conducen. Sin embargo, Tomás de Aquino sigue a Aristóteles (la base principal de su filosofía) en cuanto a que todo conocimiento humano ha de partir necesariamente de los sentidos; y de Dios no podemos tener conocimiento empírico (esto es, sensible) alguno. Por lo tanto, habrá que demostrar su existencia, y después sus atributos, de una forma indirecta, yendo de sus efectos a él, que es su causa. Habrá que partir, por tanto, de lo que hay, de los entes, para llegar a él, que es el ser de lo que hay, lo que garantiza su existencia, al ser su creador. A partir de este criterio distinguimos dos modos de probar la existencia de Dios.

3 *El argumento ontológico.*

El Aquinate no admite un tipo de prueba muy difundida en la Edad media (y aún después de ella), cuya autoría pertenece a Anselmo de Canterbury: el *argumento ontológico*, o prueba a priori de la existencia de Dios. Ésta es una prueba inmediata, que parte del concepto o esencia de Dios para demostrar su existencia. Según esta prueba, en su versión más simple, Dios es un ser absolutamente perfecto; posee todas las perfecciones en su más alto grado. Ahora bien, entonces habrá de existir, puesto que, de lo contrario, le faltaría una perfección: la existencia (se supone que existir es más perfecto que no existir). Tomás de Aquino replica que aunque sea verdad que Dios existe, y que lo hace en virtud de su propia esencia, nosotros, en cualquier caso, no podemos conocer ésta de forma directa, con lo cual este camino de demostración nos está vedado.

4 *La demostración de la existencia de Dios en Tomás de Aquino: las cinco vías.*

Si la solución anterior no le resulta válida a Tomás de Aquino entonces deberá emprender un camino indirecto, **a posteriori**, esto es, que parte de las *criaturas*, es decir, lo creado por Dios, para llegar a él, en cuanto causa suya. Esta prueba, también muy usada a lo largo de la historia de la filosofía, es el **argumento cosmológico**. La versión tomista del argumento cosmológico intenta mostrarlo a través de cinco modos distintos, por lo que se denomina “**las cinco vías**” de Tomás de Aquino. Pero todas ellas parten de cuatro supuestos o pasos: a) **todo conocimiento comienza necesariamente por lo sensible** (al igual que Aristóteles); b) **aplicación del principio de causalidad**, esto es, que todo tiene una causa; c) **la serie de causas no puede ser infinita**; d) por lo que **habrá que llegar a una causa primera que, a su vez, no tenga causa: Dios**. Pues bien, las cinco vías siguen este mismo esquema de cuatro pasos pero apelando a distintos hechos de experiencia.

1. **Vía por el movimiento**: todo en la naturaleza está en continuo cambio (movimiento). Pero tiene que haber algo que no se mueva, un **motor inmóvil**. Esta vía está tomada directamente del dios aristotélico.
2. **Vía por la causalidad eficiente**: nada de cuanto hay puede ser causa de sí mismo; todo tiene su causa en otro. Así pues, deberá haber una **causa primera** del cosmos.
3. **Vía por la contingencia**: todo lo que hay es contingente (esto es, que no es necesario, que podría no haber existido). Por lo tanto, la razón de que todo, de que el mundo mismo exista, tiene que estar fuera de él, en **un ser cuya existencia sea necesaria**.
4. **Vía por los grados de perfección**: todo cuanto hay es más imperfecto que su causa. De forma que si ascendemos en la serie de causas, al final nos encontraremos con una **causa absolutamente perfecta**.
5. **Vía por el orden del mundo**: esta quinta vía, en realidad, es una forma del *argumento teleológico*, más bien que del cosmológico. Esto quiere decir que apunta a causas finales, a la finalidad de todo, más bien que a su causa eficiente. Dice esta prueba, básicamente, que algo tan ordenado y perfecto como es el universo no puede ser obra del azar, sino que tiene que haber un **propósito inteligente** tras él.

De la misma forma que llega a demostrar la existencia de Dios, pretende Tomás Aquino mostrar cuáles son sus atributos, es decir, su *esencia*. Y al igual que antes, y dado que no lo puede hacer de forma directa, tiene que recurrir a un rodeo. En este caso, partiendo, cómo no, de los efectos de Dios, de su creación, recurre a dos formas de llegar a él. La primera es la **vía de la negación** (*via negationis*), que en rigor no nos dice qué es Dios, sino lo que no es: esta vía le niega todo defecto, toda limitación o imperfección que podamos encontrar en la creación. La segunda es la **vía eminente** (*via eminentiae*), que, por el lado opuesto, atribuye a Dios toda perfección, todo atributo bueno que podamos hallar en el mundo, pero en grado sumo. La esencia (*essentia*, qué es) y la existencia (*existentia*, que es) son las dos modulaciones del ser de todo ente; toda cosa *posible* tiene una existencia (ya sea en acto o en potencia, como vimos en Aristóteles) y una esencia. Pues bien, Dios, que como vimos es *el ser*, lo que crea y mantiene la creación, es la única realidad en la que esencia y existencia coinciden. Éste es el resultado al que Tomás de Aquino llega (no del que parte, como hacía el argumento ontológico): Dios es puro ser, absolutamente pleno y perfecto.

3 LA METAFÍSICA TOMISTA

La metafísica tomista está impregnada de todos los principios propios del cristianismo, por eso tiene una **visión creacionista** de la realidad: Dios ha creado el mundo de la nada. Esta capacidad divina separa a Dios del resto de entes o seres. Dios ha creado al resto de seres (criaturas) por lo tanto estos entes creados son contingentes, es decir, que existen pero podrían no existir. A partir de aquí Tomás de Aquino distingue entre lo necesario (aquello que es y no puede no ser): lo contingente (es pero podría no ser); lo posible (no es pero podría ser); y lo imposible (no es y además no puede llegar a ser). Lógicamente el **único ser necesario será Dios** y el **resto de seres son contingentes**. A partir de la contingencia se nos hace clara una distinción fundamental entre **esencia** (lo que una cosa es, sus atributos fundamentales) y **existencia** (el hecho de que una cosa exista o no). **Toda criatura se compone de una esencia y una existencia, pero su relación es contingente**. Es decir la esencia de los seres creados no implica necesariamente su existencia. No hay duda de que nosotros existimos pero parece que nuestra existencia no proviene de una necesidad esencial, podríamos existir o no. En suma, la existencia de los seres contingentes no pertenece a su esencia. Lógicamente **Dios será el único ser cuya esencia y existencia se identifican**, es decir, Dios como ser necesario no puede no existir.

Esta distinción entre esencia y existencia la interpreta el autor de la *Suma teológica* a partir de los conceptos aristotélicos de **acto** y **potencia**. **La esencia es potencia (puede ser o existir) y la existencia es acto de la esencia**. La existencia tiene grados de perfección según la esencia que cada esencia actualiza. En la cúspide de la realidad, por supuesto, se encuentra Dios. Pero, por debajo de él, si nos atenemos a la creación, tenemos, en primer lugar, las criaturas racionales y, en segundo, las irracionales. Dentro de las primeras están, primero, los ángeles, y después, el hombre. Los ángeles son pura forma sin materia; el ser humano, en cambio, se compone de alma y cuerpo, esto es, forma y materia.

En suma, Dios es la única realidad que no tiene limitación alguna, incluye toda su perfección posible y su esencia es su ser.

4 EL CONOCIMIENTO

Tomás de Aquino emprendió el desafío de integrar el grueso de la filosofía aristotélica en la teología cristiana, la cual tradicionalmente había emprendido una línea platónica por sus posibles semejanzas (dos mundos, inmortalidad del alma, la relación problemática entre alma-cuerpo...). En el terreno del conocimiento la deuda aristotélica del autor de la *Suma contra los gentiles* es manifiesta. A través del conocimiento suministrado por los sentidos conseguimos elevarnos al conocimiento intelectual. Es decir, **el entendimiento elabora conceptos universales a partir de los datos suministrados por los sentidos o percepción sensible**.

Ahora bien, los conceptos son universales (el concepto árbol es un universal que se refiere a todos los árboles particulares) y, sin embargo, nuestro conocimiento sensible nunca capta conceptos universales sino que aprehende cosas particulares (vemos "un árbol" no "el árbol" entendido como el conjunto de todos los árboles). Tomás de Aquino resuelve el problema del **cómo pasamos de un conocimiento sensible y particular a uno intelectual y universal** al modo aristotélico. Es decir mediante la **abstracción**: operación del entendimiento que consiste en separar los rasgos universales de los particulares para alcanzar un concepto (representación intelectual, universal y abstracta de las cosas).

Así Tomás de Aquino dota al entendimiento humano de dos capacidades:

1. la capacidad abstractiva, es decir, la capacidad de universalizar capacidad propia del **entendimiento agente**.
2. La capacidad de conocer universalmente propia del **entendimiento posible**.

Cómo transcurre el proceso de abstracción es similar al modo aristotélico: las percepciones sensibles que nos dan los sentidos (punto de partida de todo conocimiento) dejan en la imaginación o memoria una imagen o representación particular. La capacidad abstractiva del entendimiento agente actúa sobre esas imágenes quitando los elementos individuales haciendo posible entonces el conocimiento mediante la formación de conceptos universales.

5 LA ANTROPOLOGÍA

Siguiendo la antropología cristiana, el hombre, compuesto de cuerpo y alma, es la **síntesis del orden natural y el sobrenatural**. Lo natural es lo propiamente humano, lo exigido por su propia naturaleza. Lo sobrenatural representa lo divino que hay en el hombre, por la gracia de Dios, es decir, que el hombre en este orden participa de la naturaleza de Dios y por ello supera o trasciende lo puramente natural. Por esta participación es por lo que se habla del hombre con propiedad como hijo de Dios. La elevación a lo sobrenatural lógicamente no puede destruir lo natural (que también es producto divino), sino que lo perfecciona.

Ya dentro de la filosofía tomista, éste defiende la unión sustancial entre cuerpo y alma, conforme a la **teoría hilemórfica** aristotélica, pero desde luego no aceptará la tesis que niega la inmortalidad del alma. **El alma ha sido creada por Dios y puede subsistir por sí misma con independencia del cuerpo**. Sus funciones son similares a las ya expresadas por Aristóteles.

6 LA ÉTICA

El cristianismo tomó algunos presupuestos de la filosofía griega respecto al **orden cósmico y el orden moral**. Para los griegos la *physis* escondía una ordenación necesaria y universal que si bien no se captaba fácilmente con los sentidos se podía hallar con la razón. Con el cristianismo, es el Dios creador quien ha insuflado orden a su creación cósmica en la que se encuentra el orden moral.

El orden que tiene el universo responde a unas leyes que Tomás de Aquino denomina **ley eterna: ley universal que regula el comportamiento de todos los seres, incluido el ser humano**. Pero no es menos cierto que el hombre es una criatura especial en tanto que fue creado a imagen de Dios y posee de un don excepcional: su libertad que le abre el camino de la responsabilidad y una dimensión ética. Así la **ley natural** es aquella **parte de la ley eterna que se refiere al hombre en tanto que ser libre y racional**.

La creación de Dios tiene un sentido, una finalidad, una teleología. Siguiendo a Aristóteles, la **felicidad** es el fin último del hombre (la felicidad última, por supuesto, es la **salvación**), y sólo se llega a ésta a través de la virtud. La virtud es el hábito continuado de actuar siempre conforme a la naturaleza humana (es decir, siguiendo la ley natural). La diferencia entre los animales y el hombre es clara: los seres irracionales tienden a su fin por impulso natural ciego y automático, como guiados desde fuera; el hombre, por el contrario, se dirige a su fin por sí mismo porque puede conocerlo racionalmente y actuar libremente.

Aristóteles había distinguido un doble fin en la vida humana a partir de la escisión entre lo teórico (la reflexión filosófica) y lo práctico (los asuntos morales y políticos). Tomás de Aquino modificará en parte esta distinción. **El fin último del hombre, el sumo bien, es también la contemplación, pero no la filosófica, sino la de Dios**, que se dará de una forma intuitiva y evidente en la otra vida, pero que en esta debe darse de forma imperfecta. La actividad práctica o cívica será ahora un medio que busca la paz y la cooperación para permitir satisfacer las necesidades más elevadas: la contemplación de la beatitud eterna de Dios.

Las tendencias naturales del hombre se expresan en la ley natural, es decir, su ética, que en líneas generales concuerda con los mandamientos cristianos, aunque Santo Tomás distingue tres órdenes que nos permitirá distinguir al menos tres contenidos de la ley natural:

1. En tanto que **sustancia**, y por ello igual que el resto de ellas, el ser humano tiende a **conservar su propia existencia**. Toda sustancia tiende a perseverar en su ser. El deber moral que se le impone al hombre es el de procurar la conservación de la existencia.
2. En tanto que **animal** el ser humano tiende a procrear. De esta tendencia se deduce el **deber moral de cuidar los hijos en el seno de la familia**.
3. En tanto que ser **racional** el hombre tiende a **conocer la verdad y a vivir en sociedad**. De esta tendencia nace la obligación moral de buscar la verdad y respetar las exigencias de la justicia.

Las propiedades de la ley natural son su evidencia, universalidad e inmutabilidad. Ahora bien, la ley natural es demasiado general y necesita ser concretada dentro de un ordenamiento jurídico dentro de un marco político es la denominada ley positiva.

7 LA POLÍTICA

El **hombre es un ser social porque así lo ha querido la obra de Dios** y ello obliga a Tomás de Aquino a decantarse a que su sociabilidad forma de su naturaleza. De hecho, antes del pecado el hombre ya vivía en sociedad en tanto que estaba sujeto al poder y la autoridad divina. Que el hombre sea sociable por naturaleza, y no fruto de su pecado, es de gran importancia puesto que anteriormente la línea dominante en el pensamiento cristiano, heredera de la filosofía de San Agustín (354-430), venía a defender que el hombre necesita de la sociedad debido a su pecado original. Es decir, la organización social y política sería un mal menor al que el hombre se sometió tras la expulsión del Paraíso.

Volviendo a la sociabilidad natural, el ideal de la **autarquía**, ser autosuficiente, que ya vimos que englobaba al pensamiento aristotélico (a partir de la autosuficiencia de lo teórico) sigue en boga con el cristianismo. Pero de nuevo al hombre le está vedado tal estado y por ello necesita convivir con otros hombres para las necesidades más elementales: alimentación, generación, educación... El Estado es el encargado de garantizar una convivencia armónica de sus miembros.

La **sociedad** tiene por **fin** natural el **bien común** aunque esté constituida por una diversidad de miembros que cumplirán sus respectivas funciones. Para que esto se logre se necesita de algo que busque el bien común: la autoridad pública. El **gobernante** se encargará de **redactar la ley positiva** u ordenamiento jurídico (las leyes de un Estado). La relación entre **ley natural** y **ley positiva** es similar a la mantenida entre **physis** y **nomos**: si la ley natural ha sido creada por Dios, es universal (válida para todos los hijos de Dios), eterna e inmutable, evidente...; la ley positiva ha sido creada por los hombres, es particular (puede ser diferente en cada sociedad), modificable...

Ahora bien, Tomás de Aquino concibe la ley positiva (política) como una prolongación de la ley natural (ética). No debe existir contradicción entre ambas leyes. En caso de que la ley natural viole la ley divina entonces deberemos rebelarnos frente a ella porque para Santo Tomás hay que someterse a Dios antes que a los hombres. Del mismo modo que Tomás de Aquino daba una gran autonomía a la razón aunque en última instancia la filosofía era sierva de la teología. El Estado también tiene cierta independencia de la Iglesia, pero si aquel se atreve a legislar contra la ley eterna el pueblo el pueblo podrá rebelarse. Atentar contra el Estado es cometer un **delito**, atentar contra la Iglesia y su dogma es **pecado**. Las leyes serán injustas entonces cuando induzcan al pecado.

Entonces la sociedad (a través de la ley positiva) debe buscar el **bien común**; por ello éste será la medida para comprobar la legitimidad del poder. En todo momento Tomás de Aquino, y en esto no difiere de Platón o Aristóteles, pone la utilidad pública por encima de la privada. Pues bien, el Aquinate considera que el hombre necesita siempre de alguien que gobierne, de líderes que organicen la sociedad, puesto que el gobierno es el principio de la *unidad* y del *bien común*; sin gobierno todo sería caos y guerras intestinas por el poder.

Las **formas de gobierno** que reconoce son básicamente las que hemos visto en Aristóteles a partir del **doble criterio del número de gobernantes** (uno, unos pocos, todos) y la **finalidad del gobernante** (interés particular o bien común). Platón hablaba de cinco formas de gobierno a partir de una clasificación genética, y no estructural, a partir de la decadencia de las formas de gobierno. Para Santo Tomás de Aquino las tres formas de gobierno legítimas son la monarquía (vs. tiranía), la aristocracia (vs. oligarquía) y la democracia (vs. demagogia). La monarquía y la aristocracia reposan en la virtud como fin mientras que la democracia lo hace en la libertad

Santo Tomás se decanta por la **monarquía** como forma más perfecta, por considerar que reproduce mejor la jerarquía del mundo, en que un solo gobierno (el divino) organiza del mejor modo posible la realidad. Al haber un único gobernante, en efecto, el orden y armonía de su gobierno serían mayores que de cualquier otro modo. Ahora bien, si el Estado se ocupa del bien terreno de sus súbditos, la Iglesia se ocupa de su salvación, que es un bien mayor. Por tanto, como el fin de la asociación era procurar el mayor bien posible a

la mayoría, la Iglesia deberá estar siempre por encima del Estado; llegado el caso, éste deberá siempre someterse a sus mandatos.